



Referencia: AMR 25/4560/2021

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Presidente de la República de Cuba

Yamila Peña Ojeda
Fiscal General de la República de Cuba

05 de agosto de 2021

ASUNTO: INFORMACIÓN URGENTE SOBRE PERSONAS DETENIDAS ARBITRARIAMENTE

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Presidente de la República de Cuba

Yamila Peña Ojeda
Fiscal General de la República de Cuba

Señor Presidente,

Señora Fiscal General de la República de Cuba,

Nos dirigimos a ustedes en esta esta ocasión para solicitar respetuosamente que, a través de su conducto, las autoridades pueden brindarnos información relativa al número de personas que fueron detenidas el 11 de julio en el contexto de las protestas en todo el país. Asimismo, quisiéramos solicitar información sobre el número de personas que, hasta la fecha, han sido puestas en libertad, y cuántas permanecen bajo custodia del Estado y en proceso de investigación.

En el mismo contexto, agradeceríamos pudieran enviarnos información relativa a la ubicación específica de los centros de reclusión dónde se encuentran detenidas las personas, así como el desglose por cárcel u otro lugar de detención en diferentes puntos del país. Por último, sírvanse a indicar las acusaciones penales formuladas, desglosadas por número de personas detenidas y desglosadas por género o sexo.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Cordialmente,

Erika Guevara Rosas
Directora para las Américas